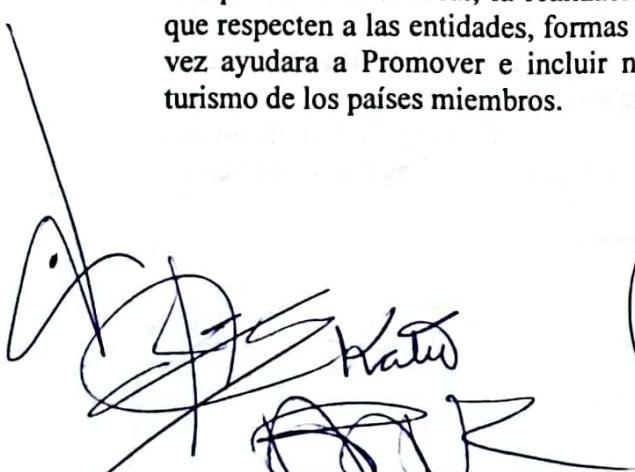


## ACTA DE FUNDACION DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA - ASIEC

En la Ciudad de Lima, Perú en el Salón Mediterraneo de Convenciones del Hotel Los Delfines a los veinte y nueve días del mes de Agosto del año dos mil nueve a las dieciocho horas se reúne para fundar la **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACION CIENCIA Y CULTURA - ASIEC**. Estuvieron presentes las personas jurídicas y físicas quienes son miembros fundadores de la **ASOCIACION INTERNACIONAL DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA - ASIEC**. el Excelentísimo Doctor en Educación, Rector Paulo Roberto Leite de Arruda y Director José Almeida Correia como testigo idóneo de este convenio de **LA FACULDADE ESCRITOR OSMAN DA COSTA LINS - FACOL**, con dirección en Rua do Estudante número 85, Bairro Universitario, Da Vitória De Santo Antão-Pernambuco, (BRAZIL); así también presente Doctor en Educación Jorge Clímaco Canarte Murillo Excelentísimo Señor Rector de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI** y su Vice Rectora, Magister Blanca Indacochea Ganchiza pasaporte número 0834263, con sede en Quito – Manta, con Dirección en Cantón Jipijapa, Provincia Manabi, calle Santiestevan entre Alejo Lascano y Mejia, (ECUADOR); Excelentísimos Doctores en Educación Graciela Pinillos Barrios y Guillermo E.A. Cabrera Agramonte Excelentísimos Directores Generales del **COLEGIO ISAAC NEWTON DE JESUS MARIA**, con dirección en Av. Brasil, 2309 Jesús María de Lima y **ACADEMIA PREUNIVERSITARIA ALFA** con dirección en Gerardo Unger número 203-URB, Ingenieria San Martin de Porres, Lima (PERU); Doctora en Educación Celinda Roxani Maticorena Excelentísima Directora General de **COLEGIO ALFA**, con dirección en Manuel Hurtado de Mendoza 257 Santa Luzmila Comas y su representante Mario A. Pomajambo Zambrano promotor con sede en Lima (PERÚ); Doctora en Educación Reyna Isabel Carvajal Marcenaro Excelentísima Directora General del **INSTITUTO TÉCNICO JOSE DOLORES ESTRADA** y asesor Legal Master Fausto Guillermo López Carvajal con numero de carnet la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua 12091, con dirección en Carretera Norte, del Edificio Armando Guido dos cuadras al sur, dos y media cuadra abajo Managua (NICARAGUA); Doctor en Educación Nelson Dario Cruz P. excelentísimo Director de Capacitaciones de **FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL** con dirección en Bogota D.C.:CL 24D No. 40-29, y Pereira Cl. 19 No. 20-60 de (COLOMBIA); Doctora en Educación María Glacia Deschamps Directora General y Doctora en Educación Eva Graciela Reyes Coracini excelentísima Directora **PEDAGOGICA DEL COLEGIO ALPHA OBJETIVO** con dirección en Rua Vereador Walter Borges número 424, Campinas Santa Catarina (BRAZIL); Excelentísimo Doctor en Educación Ricardo Antillon Rector de la **UNIVERSIDAD TÉCNOLOGICA DE HONDURAS**, UTH con dirección campus central San Pedro Sula, Honduras con pasaporte número 004893445 (HONDURAS); Excelentísima Doctora en Educación Laura De Guilhem Riera de Gallo, Rectora Del **COLEGIO MONSEÑOR JUAN MARIA RIERA**, con dirección Borja de Icaza numero 204 y Maracaibo, Guayaquil, (ECUADOR); Excelentísimo Magister Cuesta Torres Catalina Bella **RECTORA DE LA ACADEMIA NAVAL VISIÓN ANAVI S.A.**, con dirección Lizardo Garcia 411, entre aguirre y Clemente Ballen, Guayaquil, (ECUADOR); Excelentísimo Doctor en Educación Daniel Duran Barrera de la

  
**CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR DE BOGOTÁ** con Dirección en Bogotá, Colombia identificada con cedula de identidad 79351216 (**COLOMBIA**) acompañan su Representante Excelentísimo Doctor en Educación Guillermo López Acevedo del **CENTRO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS DE COLOMBIA (COLOMBIA)**; Excelentísima Profesora en Educación Luisa Teresa Lanz de León, Directora Fundadora y Asesora Pedagogica del **INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL** con dirección Callejon Urbanizaci Cantarrana, las Delicias Macaray.Aragua (**VENEZUELA**); Excelentísimo Doctora en Educación Marlene Teresa Roa Bernal del **INSTITUTO TECNICO COMERCIAL RESTREPO** con dirección carrera 22<sup>a</sup> número 7-43 Sur Bogotá, (**COLOMBIA**); Excelentísima Doctora en Educación Armando Mertinho Cordeiro Queijo Identificado 3747790 Director del **CAMPOS UNIVERSITARIO PIAGET DE MIRANDELA** con dirección Av. 25 de Abril número 5370-302 Mirandela, (**PORTUGAL**); Excelentísimo Doctor en Educación Eusebio Pillado Hernandez Director General del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA** con dirección en Boulevard Vildósola final Sur S/N, colonia Villa de Seres, Hermosillo Sonora (**MEXICO**); Excelentísima Doctora Psicologa en Educación Andrea Alamos Carroso, del **INSTITUTO PROFESIONAL DE LOS ANGELES** con dirección en avenida Ricardo Viculta 776, Los Angeles (**CHILE**); Excelentísimo Doctor en Educación Juan N. Sanchez Ramirez Director General del **INSTITUTO MONTESSORI ANAHUAC DEL NORTE**, con dirección en Avenida Manuel L. Barragan 230 Res. Anahuac, San Nicolas de Garza Nuevo León, (**MEXICO**); Excelentísimo Doctor en Educación Mario Marenco Sosa Presidente del **CENTRO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO** con dirección en Pza. Indenpendencia 838 oficina Of. 202 Montevideo (**URUGUAY**); Excelentísimos Doctores en Educación Norma Beatriz Coria y Salvador Leni Directores **DEL INSTITUTO EDUCATIVO MORULI**, con dirección en Av. Congreso 3460-Av. Congreso 3377, Av. Doctor Ricardo Balbin 2930, (**ARGENTINA**); Excelentísimo Doctor en Educación Ivan Dario Urria Ospina Vicerrector de la **CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR CE-ART** con dirección Calle 68 numero 6/39 de Bogota (**COLOMBIA**); Excelentísima Doctora en Educación Luz Azucena Valero R. Rectora de **OXFORD SHOOL** con dirección en Kilometro 5 Via Puerto López, (**COLOMBIA**); Excelentísimo Licenciado Pablo Girón Vargas coordinador de Cobertura Audivisual/Intereventos documento de identidad número 40607926, con dirección en Avenida Malecon Bertoloto Numero 760, San Miguel, Lima (**PERU**) todos con la intención de crear una asociación sin fines de Lucro que sea el núcleo de todos los Institutos Educativos de Calidad de distintos Niveles, para llevar adelante acciones en conjunto que sirvan como base del crecimiento para desarrollo del Sector Educacional, Cultural y Ciencia.

  
  
Esta entidad permitirá realizar intercambios de alumnos entre las instituciones para el enriquecimiento cultural, la realización de prácticas profesionales en establecimientos que respecten a las entidades, formas de experiencias académicas de otros países y a su vez ayudara a Promover e incluir nuevos destinos turísticos para la promoción del turismo de los países miembros.

  
Los colores de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE EDUCACION, CIENCIA  
Y CULTURA - ASIEC, seran Blanca, Azul, Roja conteniendo detalles Verdes y  
Amarillos.

Cláusulas:

El objetivo del Presente Convenio es proporcionar a los estudiantes de Centros de Estudio de Educación Superior y de Calidad:

El cambio de experiencia y lingüística entre los estudiantes.

Un contacto con la cultura, arte, historia y geografía del país vecino.

Un estímulo al estudio de la lengua española/portuguesa/Ingles y Francés con el intercambio cultural.

Las posibilidades de conocer otra institución de enseñanza de otro país.

Durante el año dos mil diez, grupos de alumnos de los Centros de Estudio de Educación Superior y de Calidad que suscriben el presente convenio, acompañados por un número considerado de profesores y tutores, Irán a visitar mutuamente en época predeterminada e indicada en común, acuerdo con las instituciones.

Queda acordado que el periodo ideal para la realización del evento será en los Meses y tiempo que designen los Directores y Rectores.

El intercambio será por un periodo de tiempo de 5 a 10 días, sin contar con el periodo de tiempo necesario de viaje entre países involucrados, y deberá incluir, como mínimo con los siguientes ítems.

Clases introductorias y talleres de Idiomas de cada país.

Actividades, deportivas y de Torneos preferentemente Fútbol.

Presentaciones y Bailes Típicos, mitología etc.

Visitas lugares turísticos, shoppings, playas etc.

Recorridos por la ciudad.

Visitas a museos, lugares históricos etc.

En cuanto a hospedaje, los alumnos de cada colegio y de Centros de Estudio de Educación Superior y de Calidad deberán tomar las siguientes precauciones:

Llevar sábanas propias.

Material de Higiene Individual.

Viáticos o gastos para despensa o alimentación, Extras (compras personales)

En cuanto a viáticos, las responsabilidades serán divididas de las siguientes formas:

Bajo la responsabilidad de la familia del alumno:

Transporte ida y vuelta entre los dos países.

Seguro medico y seguro de vida.

Almuerzos y refrigerios extras (Durante los viajes)

  
Martinez

  
Aly

  
Matheo

  
G

Bajo responsabilidad del colegio Participante:

Hospedaje y alojamiento o local apropiado para este fin.

Mínimo de tres comidas diarias durante la permanencia en el local de intercambio.

Traslado a todos los locales involucrados en el intercambio.

Entrada en puntos turísticos y de Cultura.

Los Centro involucrados deberán enviar uno u otro, documentos describiendo los eventos programados para el intercambio, indicando cuales ítems deben ser pagados por los propios alumnos y docentes a fin de que puedan hacer una previsión de gastos.

En el último día de intercambio todos los alumnos y profesores involucrados deberán realizar una evaluación escrita y entregar, a los coordinadores del evento. Tal evaluación servirá de base para ajustes y mejorías.

Se establece entre las instituciones Acuerdos de intercambio Académico y Científico en virtud de Mejorar las Curriculas de cada uno de los Centros de Estudio de Educación Superior y de Calidad que suscriben el presente convenio así como también la realización de Seminarios, Conferencias y Exposiciones en común con el objetivo de brindar aportes significativos y de Materia Internacional Educativa a todas las comunidades educativas de los Países que suscriben el presente convenio.

Lima, Perú viernes 29 de agosto del año dos mil nueve.

En la misma reunión se decidió que la junta directiva de nuestra organización tendrá la duración de un año y su presidencia deberá renovarse anualmente, contando a partir de la fecha de suscripción de la presente Fundación:

Presidente  
Doctor Paulo Roberto Leite de Arruda (Brasil)

Vicepresidente

Primer Vicepresidente Jurídico Msc. Fausto Guillermo López Carvajal (Nicaragua)  
Segundo Vicepresidente de Educación Daniel Duran Barrera (Colombia)

Consejo Deliberativo:

Presidente Dra. Reyna Isabel Carvajal Marcenaro (Nicaragua)  
Vice Presidente Doctor Jorge Clímaco Canarte Murillo (Ecuador)  
Secretario Doctora Psicologa en Educación Andrea Alamos Carrosco (Chile)

## Comisión de Educación

Doctora Celinda Roxani Maticorena (Perú)  
Dr. Mario A. Pomajambo Zambrano (Perú)  
Dra. Norma Beatriz Coria (Argentina)  
Dr. Salvador Leni (Argentina)

## **Directora de Relaciones Internacionales**

Directora General Dra. Eva Graciela Reyes Coracini (Brazil)

Directora de Ecuador Laura De Guilhem Riera (Ecuador)

Dra. Juan Maria Riera (Ecuador)

## Comisión de Logistica

Dra. Graciela Pinillos Barrios (Perú)

Dra. Luz Azucena Valero (Colombia)

Magister Blanca Indacochea Ganchoza (Ecuador)

## Directores Financieros

**Director General Doctor José Almeida Correia (Brazil)**

Intenente Magister Cuesta Torres Catalina Magister Cuesta Torres Catalina (Ecuador)

Intendente Doctor Guillermo E.A. Cabrera Agramonte (PERU)

Intendente Doctor Guillermo E.P. Cabrera Fig.

Intendente Doctor Salvador Zulu (Argentina)  
INTENDENTE JAVIER LOPEZ PIÑA (ANAVI-ECUADOR)

## **Director General de Convenios**

Guillermo López Acevedo de (Colombia)

1. Doctor en Educación Paulo Roberto Leite de Arruda Rector

LA FACULTAD ESCRITOR OSMAN DA COSTA LINS - FACOL (BRAZIL)

Director José Almeida Correia

LA FACULTAD ESCRITOR OSMAN DA COSTA LINS - FACOL (BRAZIL)

3. Doctor en Educación Jorge Clímaco Canarte Murillo Excelentísimo Señor Rector de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI (ECUADOR)**

4. Vice Rectora, Magister Blanca Indacochea-Ganchoza pasaporte número 0834263  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI (ECUADOR)**

5. Doctor en Educación Graciela Pinillos Barrios  
Director General del **COLEGIO ISAAC NEWTON DE JESUS MARIA**  
**ACADEMIA PREUNIVERSITARIA ALFA (PERU)**

6. Doctor Guillermo E.A. Cabrera  
Director General del **COLEGIO ISAAC NEWTON DE JESUS MARIA, con**  
**ACADEMIA PREUNIVERSITARIA ALFA (PERU)**

7. Doctora en Educación Celinda Roxani Maticorena  
Directora General de **COLEGIO ALFA (PERÚ)**

8. Doctora en Educación Reyna Isabel Carvajal Marcenaro  
Directora General del **INSTITUTO TÉCNICO JOSE DOLORES ESTRADA**  
**(NICARAGUA)**

9. Abogado y Notario Público Fausto Guillermo López Carvajal con numero de carnet  
la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua 12091  
**SUB-DIRECTOR GENERAL INSTITUTO TÉCNICO JOSE DOLORES**  
**ESTRADA(NICARAGUA)**

10. Doctor en Educación Nelson Dario Cruz P.  
Director de Capacitaciones de FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL (COLOMBIA)

11. Doctora en Educación María Glacia Deschamps  
Directora General PEDAGOGICA DEL COLEGIO ALPHA OBJETIVO

12. Doctora en Educación Eva Graciela Reyes Coracini  
Directora PÉDAGOGICA DEL COLEGIO ALPHA OBJETIVO (BRAZIL)

13. Doctor en Educación Ricardo Antillon  
Rector de la UNIVERSIDAD TÉCNOLOGICA DE HONDURAS (HONDURAS)

14. Doctora en Educación Laura De Guilhem Riera de Gallo  
Rectora Del COLEGIO MONSEÑOR JUAN MARÍA RIERA (ECUADOR);

15. Magister Cuesta Torres Catalina Bella  
RECTORA DE LA ACADEMIA NAVAL VISIÓN ANAVI S.A. (ECUADOR)

16. Doctor en Educación Daniel Duran Barrera  
DE LA CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR DE BOGOTÁ  
(COLOMBIA)

17. Doctor en Educación Guillermo López Acevedo  
CENTRO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS DE COLOMBIA (COLOMBIA)

30.- Magister Mario A. Pomajambo Zambrano  
DIRECTOR PROMOTOR DEL COLEGIO ALFA (PERÚ)

31.- Tec. Jaime Gallo De Guilhem – Cobertura para Internet fotos y videos  
GERENTE PROPIETARIO DE MIRATE AQUÍ.COM (ECUADOR)

aty  
Promotink

PP

Mateku

Julio

elpepe

JG

BB